
:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

RESOLUCIÓN N°		Acta N°	
013	014	017	2014

Montevideo, 16 de julio de 2014.

VISTO: la realización de “La primera edición de la Escuela de Verano sobre Nuevas Tecnologías, Políticas Públicas y la Innovación Creativa”, a llevarse a cabo del 21 al 25 de julio de 2014, en la ciudad de Barcelona, España;

RESULTANDO: I) que el mencionado taller es organizado por el Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL);

II) que tendrá como objetivo debatir sobre el desarrollo internacional, la innovación, nuevas tecnologías, su regulación, y las ciudades inteligentes;

III) que dada la importancia de las temáticas a abordarse se propone la participación del Dr. Diego Pastorín, como miembro de este Consejo;

IV) que desde la organización del evento se cubrirán los gastos de pasaje, alojamiento y viáticos durante los días del mismo;

CONSIDERANDO: que la participación en el mismo será un espacio donde expertos internacionales compartirán sus conocimientos y experiencias, siendo importante nuestra representación, contribuyendo al desarrollo en la temática;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO DE AGESIC

RESUELVE:

1°. Autorizar al Dr. Diego Pastorin para asistir en representación de AGESIC a “La primera edición de la Escuela de Verano sobre Nuevas Tecnologías, Políticas Públicas y la Innovación Creativa”, a llevarse a cabo del 21 al 25 de julio de 2014, en la ciudad de Barcelona, España.

:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

2°. Encomendar la realización de las gestiones necesarias para el financiamiento de los gastos no cubiertos por la invitación, y otros necesarios para concurrir al referido evento. Dichos gastos serán financiados en el marco del acuerdo celebrado entre “AUCI, UNOPS Y AGESIC con fecha 9 de diciembre de 2011”.

3°. Notifíquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas, a sus efectos.

Firmantes:

Ida Holz, Jorge Abín, José Clastornik, Víctor Villar